

LIMPIEZA DE PICADAS CORTA FUEGO

Las picadas

cortafuego son franjas libres de vegetación que impiden la propagación horizontal del fuego y al mismo tiempo permiten a los brigadistas llegar al lugar del incendio con mayor rapidez y realizar tareas de contrafuego con mayor seguridad. En nuestra provincia la ley 1354 establece la obligatoriedad de las picadas perimetrales de los establecimientos rurales a cargo de los propios productores. La Dirección General de Defensa Civil, desde el año 2008 está ejecutando el Plan Integral de Prevención y Lucha contra Incendios Rurales y Forestales, en donde se contempla, entre otras acciones, la asistencia a los productores para que puedan cumplir con la legislación vigente relacionada con la lucha contra incendios forestales y rurales. Es en este marco que se ha entregado a diversas Fundaciones, Asociaciones y Consorcios de productores, un equipamiento adecuado para el repaso de picadas. Este equipamiento consiste en un Tractor y una rastra pesada que en carácter de comodato administra cada institución en su área de influencia brindando un servicio con un precio diferencial para asociados y no asociados. Si usted es un productor interesado en repasar sus picadas, contáctese con la Asociación de Productores más cercana en donde se le brindará más información:

INSTITUCIÓN

LOCALIDAD

TELÉFONO DE CONTACTO

CONSORCIO EL CALDÉN

Quehué

02952 499010

FUNDACIÓN CHICAL CÓ

La Humada

02338 499258

ASOCIACIÓN RURAL DEL SUR PAMPEANO La Adela 02931 430653

FUNDACIÓN PUELÉN Puelén 0299 154550415

FUNSACHA Santa Isabel 02338 493045

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES EL PASO Paso de los Algarrobos 02338 493020